

**PLAN DE TRABAJO QUE PRESENTA MIRNA VILLAVICENCIO TORRES  
PARA LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN FÍSICA  
PERIODO 2025-2027**

La Facultad de Ciencias de la UNAM es la institución más grande y con más experiencia del país en la formación de profesionales en Física lo que le confiere la enorme responsabilidad de formar físicas y físicos con un alto nivel académico que puedan incorporarse sin obstáculos a los estudios de posgrado, o en el ámbito profesional de su preferencia. Esto hace que quien ocupe la coordinación de la licenciatura adquiera un compromiso con ésta, los estudiantes, los profesores y sus egresados, que debe de ir más allá de simplemente realizar una función administrativa.

Actualmente, la licenciatura en Física es una carrera con una gran complejidad académica y administrativa en la que participan 404 profesores impartiendo clase a cerca de 2600 estudiantes.

Por otra parte, al compartir asignaturas con la licenciatura de Física Biomédica y las del Departamento de Matemáticas, la coordinación de la Licenciatura en Física debe mantener una estrecha relación con los coordinadores de estas licenciaturas con el fin de eficientar el uso de los recursos académicos y de espacio.

Tomando en cuenta todo lo anterior, considero fundamental que la coordinación de la licenciatura en Física realice las siguientes actividades:

- Trabajar en colaboración con el Consejo Departamental de Física en la implementación de las acciones que permitan el óptimo desarrollo de las actividades del alumnado y personal docente de la licenciatura.
- Establecer canales de comunicación con el estudiantado y la planta docente que permitan conocer sus problemas, intereses y necesidades.
- Promocionar las distintas opciones de titulación, de forma que el alumnado pueda elegir aquella que más se ajuste a sus intereses y necesidades, fomentando con ello la pronta titulación.
- Construir una página electrónica de la licenciatura a través de la cual la comunidad se mantenga informada sobre todo lo relacionado con la licenciatura y se tenga acceso a las instrucciones precisas para todos los trámites administrativos que se realizan.
- Implementar un programa de evaluación docente que sea aplicado cada semestre y cuyos resultados deberán ser dados a conocer a cada miembro del profesorado para enriquecer su práctica docente.
- Promover el programa de tutorías y las asesorías académicas de la licenciatura, a través del Taller de Física.
- Organizar talleres que permitan la regularización de los estudiantes y que impacten en la disminución del rezago escolar.
- Trabajar conjuntamente con el Comité Editorial de la Facultad de Ciencias en la promoción de la producción de libros de texto, elaborados por el personal académico adscrito a la licenciatura.

- Promover la actualización y mantenimiento de los laboratorios asociados a la licenciatura.
- Organizar conferencias, mesas redondas y visitas guiadas, dirigidas a los estudiantes de la licenciatura en Física.
- Colaborar activamente con la Secretaría de Educación Abierta y Continua y con la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias.
- Atender cada una de las recomendaciones vertidas en la reciente reacreditación de la licenciatura.
- Mantener actualizada la información de la licenciatura para facilitar su reacreditación en 2029.

### **Con el Comité Académico de la Licenciatura**

- Tomando en cuenta la matrícula esperada para cada semestre, planear la oferta de cursos, tanto obligatorios como optativos.
- Asignar los cursos siguiendo los lineamientos que se marcan en la convocatoria.
- Establecer las normas operativas para la Licenciatura en Física del Reglamento de Opciones de Titulación.
- Resolver los problemas que afecten a los estudiantes y profesores de la licenciatura.
- Revisar los lineamientos de los cursos intersemestrales y su oferta, de forma que realmente cumplan con el objetivo que se plantean.

### **Con la Comisión de Planeación escolar**

- Participar activamente en las tareas de la Comisión de Planeación Escolar, entre las que se encuentran: la generación de políticas referentes a la planeación académica y administrativa de las licenciaturas, la determinación de la matrícula de primer ingreso, la organización de los esqueletos de horarios, la asignación de las aulas en las que se imparten los cursos, y la mejora en los trámites que los estudiantes requieren.
- Procurar la adecuada asignación de salones al inicio de cada semestre, tanto para las asignaturas obligatorias como para las optativas.
- Promover la modernización y uso eficiente de las salas de cómputo existentes.
- Incluir, en el plan de estudios, un paquete de materias optativas encaminadas a preparar académicamente a quienes están interesados en incorporarse a la docencia de la Física en los diferentes niveles educativos.

### **Con la Comisión para la Evaluación y Modificación del Plan de Estudios**

- Coordinar la Comisión de Evaluación y Modificación del Plan de Estudios de forma que se envíe lo antes posible al Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias la evaluación del plan de estudios, para iniciar la modificación de éste, considerando todas las opiniones y recomendaciones vertidas por toda la comunidad de la licenciatura.



**Dra. Mirna Villavicencio Torres**  
**Profesora Titular B de Tiempo Completo. Definitiva**  
**Departamento de Física.**  
**Facultad de Ciencias.**  
**U.N.A.M.**  
**e-mail: mirnavt@ciencias.unam.mx**